

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2025-473-CS

Convocatoria carrera docente

DEPARTAMENTO ECONOMÍA

- ✓ **EXPTE. N° 2025-8898#UNNE**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: MICROECONOMIA AVANZADA**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: PROFESOR TITULAR**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: EXCLUSIVA**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: CÉSAR ALBORNOZ – DANIEL AROMI – CARLOS MATÍAS HISGEN -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: NOEL VANESSA BELEN VELAZQUEZ -----

DOCENTE INSCRIPTO: EDUARDO ALBERTO AGUILAR -----

--- A los 01 días del mes de Octubre del año 2025, a las 15:30 horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 2025-473-CS**, para la renovación del cargo de **Profesor Titular** con dedicación **Exclusiva del docente Eduardo Alberto Aguilar** en la Unidad Curricular **MICROECONOMÍA AVANZADA**, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada/o Observadora Estudiantil, la alumna Noel Vanessa Belén Velázquez, quien participó de la Evaluación al Docente. -----

--- En este estado del acto el Secretario Santiago Merino, designado en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes del **Docente Eduardo Alberto Aguilar** continuando luego con la entrevista Personal.-----

A – ANTECEDENTES: (valoración 1000 puntos) -----

A.1 Formación académica: -----

- Título Universitario de Grado: Licenciado en Economía - Facultad de Ciencias Económicas -UNNE. Año 1997 -----
- Títulos de Posgrado: -----

Maestrías: -----

- Máster en Políticas Públicas y Economía, con especialización en Desarrollo Económico, Instituto Torcuato di Tella, Buenos Aires, Argentina. Año 1998. -----
- Mester (DEA) d Analyse Economique, Modélisation et Methodes Quantitatives, Universidad de Evry y Ecole Nationale de la Statistique et de Administration Economique (ENSAE), Francia. Año 2000. -----

A.2 Formación docente: -----

- No presenta actividad en formación docente en el período evaluado. -----

A.3 Actividades de actualización y perfeccionamiento: -----

- Dictado de Seminario “*Política industrial en la práctica, Chaco 2007–2015: orígenes y desafíos*”. Presentado en el Ciclo de Expositores del Seminario/Conversatorio en el marco de la **Diplomatura en Mercado de Capitales y**



Finanzas, Universidad Nacional del Chaco Austral. Resolución N° 84/2024, 10 de septiembre de 2024.

- Aprobación de 3 cursos de posgrado del **Doctorado en Historia** en la Facultad de Humanidades de la UNNE. No presenta certificado.

A.4 Trayectoria docente universitaria:

Profesor Titular: -----

- Microeconomía II, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste, Chaco, desde agosto de 2005 a 2008. Designación por concurso. -----
- Microeconomía Avanzada, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste, Chaco, desde 2008. Designación por concurso. -----
- Profesor Titular de Economía II, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de la Cuenca del Plata, Corrientes. Periodo 2005-2007. Designación por concurso. -----
- Profesor Titular de Economía II, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de la Cuenca del Plata, Corrientes. Periodo 2007-2011. Designación por concurso. -----

Profesor Adjunto: -----

- Política Económica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Nordeste, Chaco, desde agosto de 2002. Profesor Adjunto a cargo. Designación por concurso. -----
- Microeconomía II, Facultad de Ciencias Económicas, UNNE. Profesor Adjunto a cargo. Periodo 1999-2005. Designación por concurso. -----

Docencia en Posgrado no acreditada: -----

- Profesor de Economía Pública del Doctorado en Ciencias Políticas, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Nordeste, 2005. -----
- Profesor de Finanzas Públicas del Doctorado en Derecho Público, Política y Gobierno, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Nordeste, 2005. -----

A.5 Producción y divulgación en docencia:

- Sistema de tutorías y apoyo presencial en contra-turno, disponibles todos los días del primer cuatrimestre, de lunes a viernes de 7 a 12 horas, en oficina o en aulas designadas. Tutorías abiertas en todo momento del cuatrimestre, antes o después de los exámenes. -----
- Estrategias pedagógicas orientadas a facilitar la transición de los alumnos a mayores niveles de análisis teórico, unido a la comprensión intuitiva y la aplicación práctica. Implementación de seguimiento sistemático del proceso formativo, incorporando instancias de retroalimentación y herramientas de evaluación diversificadas, junto con la valoración de los estudiantes mediante el uso de encuestas mediante el Aula Virtual. -----
- Implementación de una Encuesta Anónima al final del cursado de la misma, con el fin de evaluar el curso y a los docentes desde la opinión de los alumnos. -----
- Producción de material de apoyo asincrónico para la Bimodalidad. Junto con el Auxiliar docente, se elaboraron grabaciones de clases que complementan —sin sustituir— la presencialidad, alcanzando aproximadamente un 20% de los contenidos por vía virtual. -----

A.6 Trayectoria en investigación científica y/o artística:

- Integrante como “Docente-Investigador” del Proyecto Acreditado PI-22H007, titulado “Cuarenta años de Democracia en la Provincia de Chaco. Diseño Institucional, resultados electorales y actores políticos, desde Junio de 2024 a la fecha”. -----
- Integrante como “Docente-Investigador” del Proyecto Acreditado PI-19M006, -----

titulado “La Provincia del Chaco entre dos modelos de desarrollo. Transformaciones económicas y sociales durante el período de la convertibilidad y pos-convertibilidad, hasta el 2015”, año 2023”. Resolución UNº: 1015/19 C.S.-----

A.7 Producción en investigación científica y/o artística: -----

- Artículos publicados en revistas con referato e indexadas: -----

- Aguilar, Eduardo (2024). “Política industrial en la práctica, Chaco (2007-2015). Orígenes, desafíos, enseñanzas”. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas (RFCE UNNE), 32(1). (En el marco del proyecto acreditado por CyT de la UNNE, Código 19M006, Resolución UNº: 1015/19 C.S.).-----
- Kozak, A. & Aguilar, E. (2024). “El complejo del maíz y desarrollo del Chaco. Una estrategia a partir de los recursos naturales”. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas (RFCE UNNE), 32(1).-----
- Aguilar, E. & Kozak, A. (2025). “El Ciclo Kirchnerista y la Nueva Identidad Peronista: Régimen Macroeconómico y Nuevos Imaginarios Sociales”. Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad, 35, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.-----

- Artículos en Publicación digital con ISSN (sin referato ni indexación): -----

- Kozak, A. & Aguilar, E. (2024). *“Estabilización transitoria y subdesarrollo permanente. Política Económica en la era Milei”*. Sección Perspectivas. Cuadernos de Coyuntura, 9(**continuo**), 1–7. Ver en: -----
- Kozak, A.; Aguilar, E.; San José, A. (2024). *“Bases para la profundización de las ‘dos Argentinas’”*. Sección Perspectivas. Cuadernos de Coyuntura, 9(**continuo**), 1–17. -----

A.8 Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: -----

- Exposición ante la Legislatura del Chaco: invitado por la Comisión de Industria y Agricultura, presentó el trabajo *“El complejo del maíz y desarrollo del Chaco. Una estrategia a partir de los recursos naturales”*. Diciembre 2024. -----
- Encuentro sobre Sustentabilidad del Gasto Público: en el marco del evento nacional organizado por la Red de Acción Política Argentina (RAP), expuso la ponencia “Gasto Público en el Chaco: experiencias y desafíos”, Septiembre 2024.-----

A.9 Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:

- Coordinador Ejecutivo a cargo del Equipo Técnico del Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco (CONES) 2004-2007. -----

A.10 Formación de Recursos Humanos: -----

- Dirección de Ayudantes Alumnos: Beatriz Morales, asignatura Microeconomía Avanzada. Año 2025. -----
- Dirección de Ayudantes Alumnos: Candela Suarez, asignatura Microeconomía Avanzada. FCE UNNE. Año 2025. -----

A.11 Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: -----

- Jurado en el concurso docente de la asignatura Auditoría, para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Modalidad Presencial) en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas de la UNCAUS. Octubre 2024. Resolución 313-2014-CS. -----
- Jurado en Concurso para cubrir cargos de 2 Ayudantes Alumnos. Res. 24-759CD. FCE-UNNE. Diciembre 2024. -----

A.12 Actividades de gestión universitaria: -----

- No presenta actividad en el período. -----

A.13 Actividades profesionales: -----

- No presenta actividad en el período. -----

----- De acuerdo al análisis y valoración de los Antecedentes evaluados, se asigna una puntuación total de 325 (trescientos veinticinco) puntos -----

B – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración 100 puntos) -----

B.1 Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: -----

- El docente presentó un Plan de Actividades que evidencia una adecuada pertinencia al Plan de Estudios vigente, contribuyendo al perfil profesional y ocupacional del Licenciado en Economía. -----

B.2 Coherencia interna entre componentes curriculares del plan presentado: -----

- El Plan presentado muestra una adecuada coherencia interna entre componentes curriculares. -----

B.3 Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: -----

- La metodología aplicada, al igual que los objetivos expuestos y deseados, se enfocan en el estudiante y en su proceso de aprendizaje, ajustándose a los objetivos de la unidad curricular. Se mencionan los criterios de evaluación, seguimiento y acompañamiento al estudiante. Se destaca que la metodología de enseñanza se basa en la exposición, el debate y la resolución de problemas, utilizando tanto el pizarrón y los libros como los programas informáticos necesarios, además de la clásica exposición por parte de los docentes. -----

- Se propone además la realización de una dirección cercana y continua en el estudio de los contenidos, así como un seguimiento permanente de la exposición oral y escrita, utilizando estrategias docentes tales como: exposición, interrogación, diálogo, debate, trabajos prácticos y la contrastación de artículos que vinculen la temática de la materia con la realidad cotidiana, especialmente en lo referente a políticas microeconómicas. -----

- Se propone un método de evaluación de manera continua, con el propósito de reconocer tanto los progresos como las dificultades en la comprensión de los temas -----

- En resumen, las estrategias metodológicas de consideran adecuadas. -----

B.4 Integración de tics acorde a la modalidad asumida: -----

Se propone incorporar el uso de la página de la materia para generar foros de debate sobre temas microeconómicos aparecidos en medios periodísticos, vinculados con empresas y políticas públicas. Se busca que los alumnos se acerquen a la realidad, interactúen y defiendan posiciones en los debates, luego de una problematización o encuadre teórico de los hechos expuestos en bruto en los artículos en cuestión. -----

B.5 Criterio de selección bibliográfica: -----

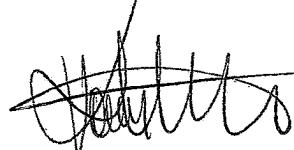
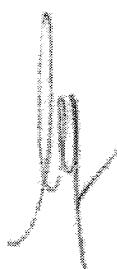
La selección bibliográfica es adecuada, tendiendo a facilitar el acceso de los alumnos al contenido teórico en lo fundamental, sin tanta dispersión de enfoques al centrarse en un único libro de base. Luego se propone otro libro para complementar introduciendo temáticas de micro aplicada a aspectos institucionales y evolutivos. -----

B.6 Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: -----

Se considera mayormente adecuada, proponiéndose adaptar la complejidad de la materia al punto de partida de los alumnos, sin perder profundidad. No obstante, resolver esta dificultad requiere colaboración con las materias previas, algo que se plantea proponer. Faltaría ser más concreto en cuanto a otras asignaturas con las que coordinar articulaciones. -----

B.7 Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: -----

- Existe integridad mayormente adecuada entre las funciones de docencia, investigación y extensión, siendo el objetivo apuntar hacia el análisis y diseño de políticas públicas para el desarrollo económico y productivo. Una dificultad potencial será la de introducir a alumnos de tercer año a temas de políticas públicas e instituciones. -----



B.8 Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: -----

- Se aprecia como medianamente factible la concreción de las actividades del Plan de Trabajo. Al respecto, se aprecia la existencia de una baja carga horaria en la actividad de investigación (de 1 a 4 horas en el Proyecto de Investigación citado), acompañado de una alta carga en la actividad de docencia (50% de la carga horaria, equivalente a 20 horas semanales). -----

B.9 Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional: -----

Los aportes del Plan a los alcances del título profesional son adecuados. -----

B.10 Presencia de integralidad de los ejes centrales de la UC y su relación con el perfil profesional: -----

La integralidad de los ejes centrales de la UC es adecuada al perfil profesional del Licenciado en Economía. -----

---- De acuerdo con el análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación de 89 (ochenta y nueve) puntos -----

C – ENTREVISTA PERSONAL: (valoración 100 puntos) -----

C1. Habilidad de comunicación: -----

El docente se comunicó durante la entrevista haciendo uso de una adecuada habilidad comunicativa. -----

C.2 Motivación para postular en el cargo: -----

El docente ha mostrado una alta motivación por continuar con sus funciones y predisposición para realizar mejoras didácticas favorable a los alumnos. -----

C.3 Conocimiento del tema objeto de evaluación: -----

El docente evaluado pudo demostrar adecuadamente su conocimiento sobre los contenidos del curso objeto de la evaluación. -----

C.4 Conocimiento de su plan de actividades docente: -----

El docente demostró un conocimiento mayormente adecuado de su Plan de Trabajo docente. -----

C.5 Relevancia y vinculaciones de la UC en el plan de estudios: -----

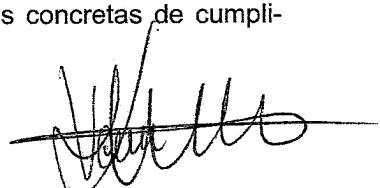
Refirió sobre las problemáticas que presentan los alumnos de años recientes, por la falta de preparación previa en algunos temas y de la posibilidad de mejorarla mediante una intervención en materias previas de microeconomía (de carácter común a las tres carreras) para llevar a cabo un dictado diferenciado dirigido a los Licenciados en Economía. -----

No profundizó con mayor detalle sobre los contenidos de materias relacionadas, como Economía Matemática y Tópicos de Microeconomía, relevantes para pensar en vinculaciones y articulaciones útiles. -----

C.6 Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: -----

La subsanación de aspectos señalados para mejora en dictámenes previos, fue mayormente adecuada, al mejorar las actividades de investigación, de extensión y en menor medida la de formación de recursos humanos. -----

La actividad de Formación de RRHH solo se enfocó en la actividad Docente y solo durante el último año evaluado, faltando dicha actividad en materia de Investigación. En ese contexto, refirió desconocer sobre la posibilidad de dirigir Tesis de Maestría o Trabajos Finales de Especialización, dado que dispone de título de Magíster, como también de dirigir Becas de pre-grado de la Facultad, actividades éstas que no necesitan de Categorización como Investigador. En este sentido, justificó la falta de dirección de becarios al hecho de no poseer Categorización como investigador y a dictar materias de tercer y quinto año, lo cual le dificultaría la captación de potenciales becarios. Si bien tales situaciones pueden dificultar las oportunidades de formación de Recursos Humanos, se le hizo ver que existían posibilidades concretas de cumpli-



mentarlo. -----

C.7 Explicación de los aportes de la UC a la formación profesional: -----

La explicación de los aportes de la UC a la formación profesional fue adecuada, indagando sobre temáticas que interesan en la actualidad a los alumnos, como ser temas de finanzas personales e inversiones financieras. -----

C.8 Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes: -----

El seguimiento y evaluación de estudiantes se consideran como adecuados. Se destaca la realización de una encuesta anónima que busca identificar los aciertos y fallas de la estrategia educativa. -----

C.9 Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes: -----

Las estrategias de motivación del aprendizaje se consideran adecuadas. Se destaca la selección de bibliografía que facilite la incorporación de temas relacionados a las finanzas, para dotar a los alumnos de mayores herramientas al tomar otras materias como Mercado de Capitales. -----

--- De acuerdo con el análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación de 81 (ochenta y uno) puntos -----

E - OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS: -----

- El desempeño de docente en el periodo evaluado, fundado a partir del informe institucional presentado por el Director del Departamento de Economía, por el informe de asistencias y situación de revista, y por las encuestas de opinión de los estudiantes, ha sido satisfactorio. -----

- Un aspecto a resaltar para su corrección a futuro, es la ausencia de actividad (realizada y/o a realizar) en materia de formación docente. En ese sentido, el docente propuso en la entrevista que su actual cursado del programa de Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades, puede suplir momentáneamente a la capacitación en docencia. Al respecto, reconoció que la modalidad virtual que implica hoy en día la bimodalidad, requiere una mayor formación docente en el uso de herramientas virtuales, valorando la formación futura en dicha área. -----

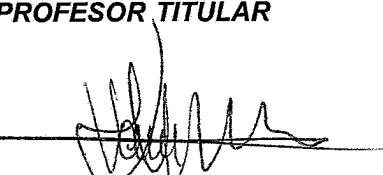
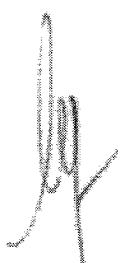
- Se deja también constancia de la necesidad de que el docente mejore el aspecto de formación de recursos humanos en las actividades de investigación, pudiendo actualmente dirigir Tesis de maestría, Trabajos Finales de Especialización o Diplomaturas Universitarias, como así también becarios de pregrado de la facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. En su Plan de Actividades, menciona estar en proceso de recategorización interna de la universidad, para ingresar a la categoría III del investigador, lo que me le permitiría dirigir un proyecto de investigación y becarios. -----

- Por último, un aspecto a corregir desde lo formal es la carga horaria en investigación, la cual actualmente figura como entre 1 y 4 horas de dedicación semanal, según lo reflejado en el Proyecto de Investigación acreditado (22H007) en el que actualmente se encuentra el docente evaluado. -----

- Los tres aspectos a corregir, señalados previamente, fueron abordados en la entrevista personal junto con sus perspectivas y estrategias de corrección futuras, las que se consideraron como viables. Por ello, y dado el cumplimiento satisfactorio de los demás aspectos y actividades, la Comisión consideró como aprobados tanto el Informe Final como del nuevo Plan de Trabajo propuesto por el docente evaluado. -----

--- Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por el docente en cada uno de los criterios evaluados y aplicando la escala de ponderación establecida en la RES-2024-832-CS#UNNE, su puntuación total asciende a sesenta y cuatro (64) puntos. -----

--- Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión considera como positiva la evaluación y aconseja la renovación de la designación del Docente EDUARDO ALBERTO AGUILAR -DNI N° 22.687.039-, como **PROFESOR TITULAR**





1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

con dedicación **EXCLUSIVA**, en la Unidad Curricular **MICROECONOMIA AVANZADA**, obteniendo un dictamen Positivo, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (Resolución N° 2024-832-CS-) por el término de **6** (seis) años. -----

--- No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----

Prof. Casar Albornoz

Prof. Daniel Aromi

Prof. Carlos M. Hisgen

Obs. Estudiantil Noel V. B. Velazquez

Adjunto al presente dictámen.

Vol